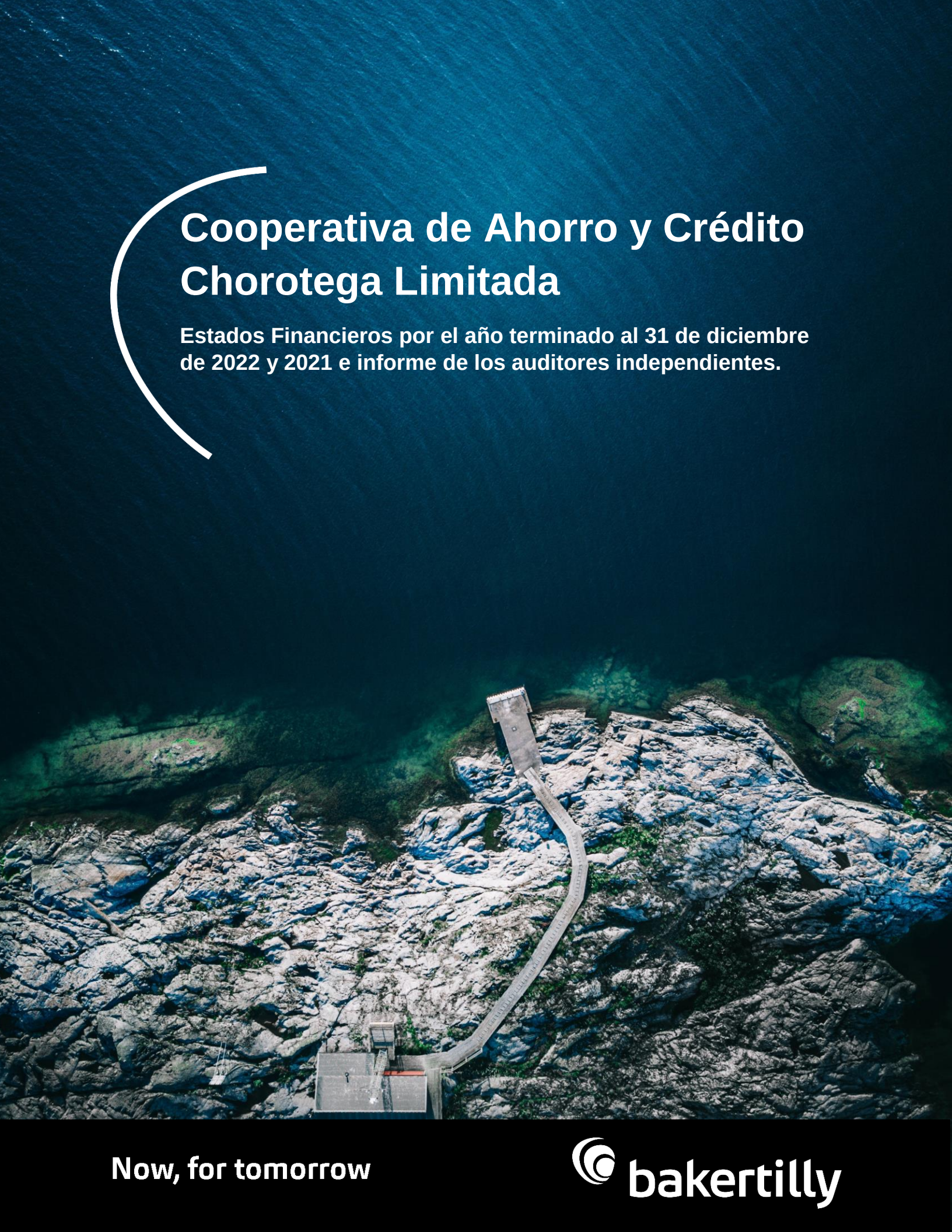


An aerial photograph of a rugged, rocky coastline. A winding road or path leads from a small building at the bottom towards the sea. The water is a deep blue, and the rocks are light-colored and textured. A white curved line is overlaid on the left side of the image, framing the text.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada

Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre
de 2022 y 2021 e informe de los auditores independientes.

Now, for tomorrow



CONTENIDO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	2
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado	6
Estados de cambios en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9-33

**A la Junta Directiva y la Junta de Vigilancia
De la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada**, los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los estados de ganancias y pérdidas, estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada**, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP), y las políticas contables descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de Honduras. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 a los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada, cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 8 a los estados financieros. La Cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP), descritas en la Nota 2 a los estados financieros y control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha la base contable de negocio en marcha, si la Administración tiene la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa de Ahorro y crédito Chorotega Limitada.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios, toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

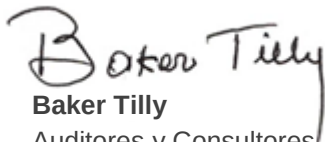
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la Administración de la Cooperativa, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si

concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Comunicamos con los encargados de gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Atentamente,



Baker Tilly

Audidores y Consultores

Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.

31 de marzo del 2023

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresados en Lempiras)

<u>Activos:</u>	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades inmediatas	4 L.	382,015,491	864,987,314
Prestamos, descuentos y negociaciones - neto	5	3,958,961,012	3,133,686,708
Cuentas por cobrar - neto	6	31,531,387	22,878,567
Inversiones a largo plazo-neto	7	115,415,471	114,939,888
Activos Eventuales	8	10,196,156	7,429,351
Propiedad, planta y equipo-neto	9	122,875,785	120,163,575
Proyectos de Inversion	10	107,872,845	97,501,984
Otros activos – neto	11	23,282,113	9,850,035
Total Activos	L.	<u>4,752,150,261</u>	<u>4,371,437,422</u>
<u>Pasivos y Patrimonio Neto:</u>			
<u>Pasivos:</u>			
Depositos de ahorro	12 L.	1,349,044,267	1,115,358,119
Depositos a plazo		486,675,386	588,170,839
Cuentas por pagar	13	54,391,421	40,848,874
Pasivos Diferidos		8,574,753	7,905,650
Préstamos por pagar	14	549,791,282	518,790,807
Provisiones y fondos	15	61,481,819	80,932,328
Total Pasivos	L.	<u>2,509,958,927</u>	<u>2,352,006,617</u>
<u>Patrimonio Neto:</u>			
Aportaciones	16 L.	1,559,075,752	1,398,411,961
Reserva legal		79,298,237	73,139,678
Reservas patrimoniales	17	566,903,209	507,923,945
Donaciones		3,075,932	3,075,932
Excedentes no distribuidos		33,838,204	36,879,289
Total Patrimonio Neto		<u>2,242,191,335</u>	<u>2,019,430,805</u>
Total Pasivos y Patrimonio Neto	L.	<u>4,752,150,261</u>	<u>4,371,437,422</u>
Cuentas de Orden	L.	<u>3,763,740,001</u>	<u>3,087,384,508</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ambito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE RESULTADO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresados en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos por Intereses:</u>			
Intereses sobre préstamos	L.	472,336,157	L. 432,472,079
Intereses sobre disponibilidades		1,325,042	1,971,250
Intereses sobre inversiones		24,686,784	41,902,252
Intereses sobre comisiones		1,503,812	-
Total Ingresos por Intereses		<u>499,851,795</u>	<u>476,345,581</u>
<u>Gastos por Intereses:</u>			
Intereses sobre depósitos de ahorro		25,919,599	25,596,068
Intereses sobre depósitos a plazo		23,735,497	32,690,416
Intereses sobre aportaciones		54,112,140	49,565,503
Intereses por endeudamiento externo		19,201,466	14,915,833
Otros gastos financieros		12,412,841	6,256,944
Intereses sobre comisiones		1,113,583	-
Total Gastos por Intereses		<u>136,495,126</u>	<u>129,024,764</u>
Utilidad Neta en Intereses		363,356,669	347,320,817
Más: Otros ingresos financieros	18	11,704,953	22,975,995
Menos:			
Gastos de Gobernabilidad		13,338,843	13,790,263
Gastos de personal	19	142,349,110	123,268,107
Gastos generales y de administración	20	170,139,101	176,710,205
Total Gastos		<u>325,827,054</u>	<u>313,768,575</u>
Excedente Bruto del Periodo		49,234,568	56,528,237
Traslado a reservas y provisiones		- 15,396,364	- 19,648,948
Excedentes antes de contribuciones	L.	<u>33,838,204</u>	L. <u>36,879,289</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresados en Lempiras)

Descripción		Aportaciones		Reserva Legal		Reservas Patrimoniales		Donaciones		Excedentes no Distribuidos		Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	L.	1,276,251,587	L.	66,644,158	L.	433,861,852	L.	3,075,932	L.	30,078,714	L.	1,809,912,243
Excedente bruto del periodo 2021		-		-		-		-		36,879,289		36,879,289
Traslado a Provisiones y fondos		-		-		-		-		-		-
Aportaciones recibidas en el año		122,160,374		-		-		-		-		122,160,374
Retiro de aportaciones en el año		-		-		-		-		-		-
Traslado a reserva legal		-		6,495,520		-		-		-		6,495,520
Traslado a reservas patrimoniales de los resultados del periodo		-		-		13,153,428		-		-		13,153,428
Uso de reservas patrimoniales		-		-		-		-		-		-
Traslado a reservas patrimoniales de los pasivos		-		-		60,908,665		-		-		60,908,665
Distribución de excedentes		-		-		-		-		30,078,714		30,078,714
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	L.	1,398,411,961	L.	73,139,678	L.	507,923,945	L.	3,075,932	L.	36,879,289	L.	2,019,430,805
Excedente bruto del periodo 2022		-		-		-		-		36,879,289		36,879,289
Traslado a Provisiones y fondos		-		-		-		-		-		-
Aportaciones recibidas en el año		160,663,791		-		-		-		-		160,663,791
Retiro de aportaciones en el año		-		-		-		-		-		-
Traslado a reserva legal		-		6,158,559		-		-		-		6,158,559
Traslado a reservas patrimoniales de los resultados del periodo		-		-		9,237,805		-		-		9,237,805
Traslado a reservas patrimoniales de los pasivos		-		-		49,741,458		-		-		49,741,458
Distribución de excedentes		-		-		-		-		33,838,204		33,838,204
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	L.	1,559,075,752	L.	79,298,237	L.	566,903,209	L.	3,075,932	L.	33,838,204	L.	2,242,191,335

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresados en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Excedente neto del periodo	L. 33,838,204	L. 36,879,289
Ajustes para conciliar el excedente neto del periodo con el efectivo neto provisto (usado) por actividades de operación:		
Depreciaciones	6,675,584	3,877,210
Reserva para préstamos de dudoso cobro -neto	- 141,183	1,746,522
Reservas Patrimoniales	65,137,822	80,557,613
<u>Cambios en Activos y Pasivos</u>		
Aumento en Prestamos por cobrar	(825,133,121)	(512,981,383)
(Aumento) en cuentas por cobrar	(8,652,820)	(8,029,616)
(Aumento) disminución en otros activos	(13,432,078)	(5,758,408)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	13,542,547	22,843,624
Aumento en Pasivos Diferidos	669,103	(290,976)
Disminucion (aumento) en provisiones y fondos	(19,450,509)	(10,410,738)
Total Ajustes	(780,784,655)	(428,446,151)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Operación	L. (746,946,451)	L. (391,566,862)
<u>Actividades de Inversión</u>		
Inversión en activos fijos	L. (8,310,486)	L. (21,399,378)
Baja de propiedades, planta y equipo	-	4,328,270
Bajas de activos eventuales	(3,844,114)	4,892,701
Adquisicion cancelacion de inversiones temporales y permanentes	(475,583)	(31,120,186)
Adquisicion de fondos proyecto de inversion	(10,370,861)	(34,874,539)
Efectivo Neto (Usado) en Actividades de Inversión	(23,001,045)	(78,173,132)
<u>Actividades Financieras</u>		
Aportaciones recibidas en el año (neto en 2022)	160,663,791	122,160,374
Aumento en Depositos de Ahorro y Depositos a Plazo	132,190,695	339,346,936
Abono a préstamos en el año	31,000,475	130,675,620
Distribución de excedentes	(36,879,289)	(30,078,714)
Efectivo Neto Provisto en Actividades Financieras	286,975,672	562,104,216
Aumento (disminución) neta en el efectivo y equivalentes	(482,971,824)	92,364,221
Saldo del efectivo y equivalentes al inicio del año	864,987,315	772,623,093
Saldo del Efectivo y Equivalente al Final del Año	L. 382,015,491	L. 864,987,315

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(Expresado en Lempiras)

Nota 1. Información General

La cooperativa es una organización de servicios de primer grado, sin fines de lucro, de responsabilidad limitada y duración indefinida. Fue constituida el 13 de junio de 1965, mediante acuerdo del poder ejecutivo con el número 613 de esa fecha, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el acuerdo número 88 de fecha 07 de marzo de 1990 e inscrita bajo el número 188 del libro II, tomo II del registro nacional de cooperativas que para tal efecto llevaba el Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP). Ratificada en fecha 05 de agosto de 2015, bajo el número 033 del libro I, del Tomo I dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

La finalidad principal de la cooperativa es: a) Estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; b) Hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable; c) Capacitar económica y socialmente a los asociados mediante una adecuada educación cooperativista; y d) Fomentar la expansión e integración del Movimiento Cooperativista. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, Honduras, C.A.

Nota 2. Bases De Presentación Y Principales Políticas Contables

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y con las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la Republica de Honduras (CONSUCOOP).

Mediante el acuerdo legislativo 002 03/05/2016, publicado en el diario oficial La Gaceta en fecha 20 de diciembre del 2016, se aprueba el “Manual contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito”. El cual describe en su literal a) Obligatoriedad, que las Cooperativas de Ahorro y Crédito, No aplicaran Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (activos, pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de información.

Nota 3. Principales Políticas Contables

Las políticas contables más importantes adoptadas por la Cooperativa en la preparación de sus estados financieros se indican a continuación:

3.1 Disponibilidades

La cooperativa registra como efectivo el dinero mantenido en caja y depositado en bancos en moneda nacional y moneda extranjera.

3.2 Inversiones

Las inversiones se mantienen en; depósitos a plazo que son colocados en instituciones financieras con vencimiento original a doce (12) meses o menos e inversiones en valores que corresponden a certificados de acción invertidos en instituciones reguladas y no reguladas.

Las inversiones se contabilizan al costo y los intereses y dividendos se reconocen como ingresos cuando se reciben.

3.3 Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que se efectúe estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, de ingresos y gastos y la revelación de los hechos de importancia en las notas a los estados financieros, los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la estimación para créditos de dudoso recaudo, la depreciación de acumulada de activos fijos, la estimación para protección de inversiones, las provisiones y reservas.

3.4 Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes se reconocen en base de acumulación, la acumulación de intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital complete 30 días de estar en mora y los intereses moratorios se calculan sobre los saldos insolutos y se registran cuando se devengan. Los ingresos por intereses sobre depósitos a plazo y cuentas de ahorro se registran cuando los bancos acreditan el monto por el rendimiento obtenido, a las cuentas respectivas de la cooperativa. Los gastos por intereses sobre depósitos recibidos y aportaciones se capitalizan a la cuenta de los cooperativistas y se cargan a gastos del periodo cuando se incurren. Los gastos por intereses sobre préstamos se cargan a gastos del periodo cuando se incurren.

3.5 Préstamos y Estimación para créditos de Dudoso Cobro

Los préstamos por cobrar se presentan al costo amortizado que comprende el valor del principal, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación para créditos de dudosa recuperación

De acuerdo con el artículo 108 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Cooperativa debe establecer un fondo especial para cuentas y préstamos incobrables en los porcentajes que establezcan sus estatutos. La Cooperativa acordó en sus estatutos que las reservas por pérdidas en los préstamos de cobro dudoso, se constituya en la cantidad que la administración considera adecuada para absorber las posibles pérdidas en los préstamos otorgados en base al análisis de morosidad. Los aumentos en las estimaciones se cargan a los resultados y los préstamos considerados incobrables se descargan de esta reserva. Las reservas por pérdidas en los préstamos es una cantidad que la administración de la cooperativa considera suficiente para absorber las posibles pérdidas en la recuperación de los préstamos. La acumulación de intereses sobre préstamos se descontinúa cuando hay retrasos en el pago del principal por retiro o cancelación del afiliado, dentro de los límites de tiempo.

La Cooperativa utiliza el método de análisis basado en la antigüedad de la mora a los cuales se les aplican los porcentajes establecidos por el acuerdo JD 001-21-04-2020 de CONSUCOOP donde reforma los numerales 1.1.3 y Tabla 1, 1.2.3 y Tabla 2, 1.3.3 y Tabla 3, 2.1.3 y Tabla 4, 2.2.3 y Tabla 5, 3 y 14, de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito,

aprobadas por el CONSUCOOP en el Acuerdo No. JD 02-11-15-2017 del 15 de noviembre del 2017, y el Acuerdo No. JD 001 -05-02-2020 del 05 de febrero del 2020, en los aspectos que quedan redactados de la manera siguiente:

Pequeños Deudores Comerciales

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 1 siguiente:

Tabla 1

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Microcréditos

Criterios de Clasificación

Las Cooperativas deberán clasificar el 100% de los microcréditos sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo que se detallan en esta sección. y para determinar la provisión de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 2 siguiente:

Tabla 2

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	25%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos Agropecuarios

La cobertura de clasificación de los créditos agropecuarios será del 100% y para determinarlas debe provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 3 siguiente:

Tabla 3

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	0.5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	20%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos de Consumo

Criterios de Clasificación

La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en esta sección

La cobertura de clasificación de los Pequeños Deudores Comerciales será del 100% y para determinarlas provisionar de estos deudores afiliados(as) se aplicarán los porcentajes sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de mercado de las garantías constituidas en contratos vigentes y sin prescribir el plazo para ejercer la acción de cobro, además por lo inmuebles valuados apropiadamente que respaldan tales préstamos, se considerara el valor de remate negociado, siguiendo las categorías de riesgo descritas en la tabla 4 siguiente:

Tabla 4

Garantía de depositos pignorados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 210 días	5%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 211 a 360 días	30%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 361 a 450 días	70%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 450 días	100%

Créditos para Vivienda

La clasificación de los créditos para vivienda, se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo a las categorías contenidas en esta sección.

Categorías de Clasificación y criterios para la constitución de provisiones sobre créditos de vivienda. La clasificación será del 100% y para determinar las provisiones para estos deudores afiliados(as) se aplican los porcentajes de provisiones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de riesgo de la clasificación descrita en la tabla 5 siguiente:

Tabla 5

Garantía de depósitos pignoralados en la misma institución, asimismo, otro mecanismo de cobertura de riesgo asociados y Garantías Hipotecarias sobre bienes inmuebles, Saldos de aportaciones y otros a favor del Cooperativista prestatario (artículo 125 de la ley de Cooperativas de Honduras 55 y su reglamento)			
Categoría	Descripción	Días	% Reserva
I	CREDITOS BUENOS	Hasta 90 días	0
II	CREDITOS ESPECIALMENTE MENCIONADOS	Hasta 91 a 150 días	2%
III	CREDITOS BAJO NORMA	De 151 a 210 días	10%
IV	CREDITOS DUDOSA RECUPERACION	De 211 a 360 días	20%
V	CREDITOS DE PERDIDA	Mas de 360 días	60%

El acuerdo JD 001-21-04-2020 también Aprueba las medidas temporales de alivio financiero en las Cooperativas de Ahorro y Crédito, que permite reducir y atender el impacto económico en las mismas, y en las cooperativistas, sus hogares y actividades productivas, comerciales y servicios, cuyo salario u otra fuente de ingreso fue afectado por las medidas adoptadas en el País, contra la pandemia COVID-19, las cuales se detallan a continuación;

- No declarar mora ni imponer el cobro de interés moratorio, asimismo cargos administrativos u otros derivados por falta de pago de las obligaciones de los Cooperativistas, cuyo cumplimiento debe realizarse en el periodo en que se encuentren vigentes las restricciones de las garantías constitucionales y/o alerta roja decretada por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER).
- Suspender el cobro de cuota de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, así mismo, redes contados con Fondos de BANHPROVI y RAP, durante el periodo de gracia otorgados por estos tres (3) meses contados a partir del mes de marzo del 2020 y que vencen el mes de mayo del 2020; dichas cuotas generan intereses lo que serán pagados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se otorguen a los Cooperativistas de pago de ventanilla o por deducción por planilla que justifiquen, evidencien y documenten en su expediente de crédito, que sus ingresos se vieron disminuidos durante la declaratoria de Emergencia sanitaria al respecto, que limita el pago contraído de las obligaciones.
- Autorizar a las Cooperativas que de acuerdo a su condición económica, financiera, renegociar con operaciones de refinanciamiento o readecuaciones la totalidad de los saldos adeudados a los Cooperativistas que califiquen y se apeguen al mecanismos temporal de alivio, para diferir o extender el plazo para el pago de las cuotas de capital e intereses devengados no cobrados en el periodo de gracia, por el cual emitirán un nuevo plan que permite cumplir con los mismos, asimismo, proceder a formalizar tales operaciones hasta el 30 de septiembre del 2020, mediante la suscripción de nuevos

contratos o títulos valores ejecutables, considerando el nuevo plazo y monto otorgado, para su ejecución futura de ser necesarios.

- d. Los refinanciamientos o readecuaciones de obligaciones, otorgados como alivio temporal a los Cooperativistas deudores afectados, por esta única vez, podrán:
- En las renegociaciones califican indistintamente todos los Cooperativistas afectados, aún los acogidos a otros alivios anteriores, asimismo, no acarrearán cobros de intereses moratorios u otros cargos administrativos, a excepción de los derivados del desembolso de nuevos recursos al Cooperativista afectado;
 - Capitalizar los intereses devengados y no cobrados, que se generen en los meses del periodo de gracia (desde marzo a mayo del 2020), y contabilizarse en las cuentas de ingresos del Estado de Resultados respectivas; Conservarán hasta el 31 de diciembre del 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del 2020;
 - No se requerirá la constitución de reservas adicionales de riesgo de crédito en este período establecido; Las operaciones de préstamo en referencia serán evaluadas y clasificadas en el mes de enero del 2022, con los criterios establecidos en las Normas de Cartera Crediticia vigentes a dicho mes, asignando la categoría de riesgo por la morosidad presentada respecto al nuevo plan de pago, para constituir las reservas prudenciales de pérdida por riesgo de crédito que correspondan.
 - Las Cooperativas en caso de ser necesario, podrán presentar a la Superintendencia solicitud para aplicar el Tratamiento Especial para Clasificación de Créditos Casos Especiales establecido en la sección 8.16 de las normas en referencia para adoptar las medidas en referencia, para adoptar las medidas extraordinarias inmediatas que puedan mitigar los efectivos negativos en la cartera de préstamos, provocados por la crisis sanitaria presente en el COVID-19

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo JD 001-30-06-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 30 de septiembre del 2020 otorgado desde el mes de marzo del 2020 mediante acuerdo JD 001-21-04-2020 en fecha 21 de abril Así mismo, Reformar los literales b), c), d) de la sección primero del Acuerdo no JD 001-21-04-2020 aprobado por esta Junta Directiva del CONSUCOOP, contentivo de las medidas temporales de alivio financiero que permite atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, las cuales se leerán de la siguiente manera; Suspender el cobro de cuotas de capital e intereses en los préstamos otorgados con fondos propios, en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; durante el periodo de gracia con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020; esto para los préstamos con pago por ventanilla o por deducción por planilla; cuando se solicite y justifique documentalmente en el expediente de crédito de cada cooperativista, incluyendo en este medios electrónicos, mensajes de texto u otro con los que se justifique que sus ingresos se vieron disminuidos a causa de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria y que se limita el pago de las obligaciones contraídas; para tal efecto las Cooperativas a iniciativa propia, puede comunicarse con los deudores cooperativistas y evidenciar su aceptación, por los medios electrónicos mencionados. referencia han generado y continuarán generando intereses corrientes, mismos que serán distribuidos y recuperados junto a su capital posteriormente en los refinanciamientos o readecuaciones que se formalicen y que se indican en el literal

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) estableció mediante acuerdo El acuerdo JD 001-30-09-2020 acuerda; Ampliar el periodo de gracia al 31 de diciembre de 2020, aprobado en el Acuerdo No. JD 001-21-04-2020 de fecha 21 de abril de 2020, y ampliado posteriormente al 30 de septiembre

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

del 2020 mediante Acuerdo No. JD 001-30-06-2020 de fecha 30 de junio de 2020, para los Cooperativistas que se han visto afectados en la reducción de sus ingresos y con ello su capacidad para el pago de sus obligaciones.

3.6 Propiedad, Planta y Equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, según el artículo 18 del reglamento de activo fijo se utilizará la tasa de depreciación autorizada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR) al momento de ingresar un activo al módulo de activos fijo como se detalla a continuación:

Depreciaciones

La depreciación es determinada por el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada de los activos depreciados los cuales se detallan a continuación

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Equipo de cómputo	3

3.7 Activos eventuales y estimación de pérdidas

Estos activos se originan mediante el pago de deudas (dación en pago) u obtenidas en remate judicial. Los activos eventuales recibidos se registrarán en los libros de la Cooperativa, al valor

menor que resulte de la dación en pago o del avalúo o adjudicación o por el saldo del crédito neto de reservas de valuación. A ese valor se le podría sumar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien, más los productos financieros asociados al mismo, de acuerdo con la norma vigente.

Los bienes recibidos o adjudicados en pagos de deuda deben de ser enajenados dentro del plazo máximo de dos (2) años contados desde la fecha de su registro contable.

Los activos eventuales que hayan sido enajenados dentro de ese plazo estipulado de (4) años siguientes a la adquisición, si la Cooperativa no puede efectuar una venta razonable dentro de este plazo, amortizará el valor mensual en el plazo máximo de (6) años, tal y como lo establece el acuerdo No.J.D.001-21-24-2020 emitida por CONSUCOOP.

3.8 Pasivo Laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la Cooperativa según el tiempo de servicios son cancelados de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Honduras, la política de la Cooperativa es registrar como gastos en el período en que se incurre.

3.9 Depósitos de Ahorro y a Plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la Cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva.

3.10 Prestamos por pagar

Los préstamos por pagar son reconocidos por su costo a las fechas respectivas de su contratación y se amortizan mediante el sistema de cuota nivelada.

Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros se refieren a la provisión para préstamos de dudosa recuperación, la estimación por pérdida de inversiones, la depreciación de los activos y las provisiones y reservas patrimoniales.

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando La Cooperativa ha contraído obligación legal o implícita, asumidas como resultado de un suceso pasado y es probable que haya un flujo de salida de recursos cuyo importe puede ser estimado de forma razonable. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año

3.12 Patrimonio

Los aportes están integrados por las aportaciones ordinarias y extraordinarias que los afiliados deben efectuar de acuerdo con el capítulo XII, artículo 110, de los estatutos de La Cooperativa y por la capitalización de excedentes. Los afiliados, deben realizar una aportación anual no menor de L 360, en carácter de ordinarias, los retiros son voluntarios y la Cooperativa devuelve las aportaciones disponibles.

3.13 Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se crean de acuerdo con la ley de Cooperativas y su reglamento y a criterio de la Administración, para los propósitos que se estimen convenientes y se incrementan con cargo a los excedentes. Los excedentes del período se trasladan a la cuenta de reserva patrimonial y a la reserva legal una vez que estos han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

La Reserva Legal: Esta reserva es creada con el propósito de cubrir posibles pérdidas operativas y conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas en Artículo 106 que dice: "El fondo de Reserva Legal no será inferior al 10% de los excedentes a que se refiere el artículo anterior. Será acumulable anualmente, irrepartible y servirá para cubrir pérdidas."

Reserva para Contingencias - Reservas creadas para fortalecer la estructura patrimonial de La Cooperativa y para hacer frente a necesidades, contingentes y/o riesgos futuros, derivada de los excedentes, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, y en los estatutos previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria. Estas reservas no constituyen un gasto para La Cooperativa.

La Asamblea General Ordinaria podrá acordar la capitalización parcial o total de los excedentes distribuidos y no pagados. En ningún caso se utilizará más del 50% de los excedentes de cada ejercicio social para la formación de fondos especiales y reservas.

3.14 Fondos Especiales

Conforme al Reglamento de la Ley de Cooperativas, con el fin de beneficiar a los miembros de la Cooperativa, se pueden constituir fondos de protección para atender necesidades de salud, educación y

vivienda, así como otras previsiones que se estimen convenientes. Estos fondos son constituidos mediante provisiones anuales sobre los excedentes del período. Conforme a los estatutos de la Cooperativa estos fondos y las reservas patrimoniales no podrán exceder del 50% del total de los excedentes que presenta el estado de resultado del ejercicio social.

3.15 Impuesto sobre la renta y contribución social

En el año 2013 de acuerdo con el Decreto No. 278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Título I, Artículo 5, quedan derogadas todas las exoneraciones en concepto de Impuesto sobre la Renta establecidas mediante decretos y leyes especiales.

El 29 de abril de 2015 se emitió el Decreto No. 53-2015 cuyo artículo 2 reforma el artículo 5 del Decreto No. 278-2013, en el sentido que las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y colaterales (Activo Neto y Aportación Solidaria) que se origine de los actos que realicen. El mismo decreto en el Artículo 4 indica la creación de la Contribución Social del Sector Cooperativo, que debe ser pagada anualmente a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre del periodo fiscal anterior inmediato.

La Contribución Social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato. El Artículo 2 del Decreto No. 92-2015 indica interpretar el artículo 4 del Decreto No. 53-2015 del 29 de abril de 2015, en el sentido que las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo son deducibles de los excedentes brutos en el período fiscal correspondiente.

Las cooperativas que hayan tenido pérdidas en el periodo fiscal correspondiente estarán sujetas al pago de 0.5% de los ingresos brutos declarados en concepto de contribución social. Excepto, las cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante el Servicio de Administración de Rentas (SAR).

La Cooperativa tiene como política elaborar y presentar la declaración de la contribución social una vez la asamblea ordinaria de delegados apruebe el monto de las reservas y fondos especiales a constituir, así como el monto de los excedentes a distribuir.

3.16 Ingresos y Gastos por Intereses

Los ingresos por intereses sobre préstamos vigentes y moratorios otorgados a los afiliados se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación, utilizando el método del devengo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital e inversiones complete 30 días de estar en mora. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Los intereses ganados sobre inversiones en depósitos a plazo y cuentas de ahorro de la Cooperativa se registran como ingresos conforme se devengan. Los gastos por intereses sobre depósitos y aportaciones recibidas de los afiliados se registran como gastos cuando se incurren, con base en el tiempo transcurrido y las tasas de interés autorizadas por la Cooperativa.

3.17 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera, cualquier moneda distinta de la moneda funcional, son registradas al tipo de cambio vigente del día de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de

sus operaciones, la Cooperativa valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha valuación y determinación. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

3.18 Partes Relacionadas

La Cooperativa considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas sin fines de lucro, o grupo de ellas, que guarden relación con la Cooperativa y que, además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

3.19 Regulaciones Cambiarias

Todas las operaciones de compra y venta de divisas en moneda extranjera deben ser realizadas a través del sistema bancario y casas de cambio autorizadas sobre la base de subasta. Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

3.20 Registro y Tipo de cambio

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio relacionado con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de Abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el Reglamento para la Negociación Pública de Divisas en el mercado cambiario que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Al 31 de diciembre del 2022 el precio promedio de compra de la divisa bajo este sistema fue de L. 24.5978 por US\$.1.00 y su precio de venta L.24.7208.

Nota 4. Disponibilidades

(Expresado en Lempiras)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja chica	L 83,000	L 56,500
Caja Movimiento Diario	766,270	760,841
Caja de reserva	23,770,049	18,538,237
Bancos, moneda nacional	46,559,037	66,660,414
Bancos, moneda extranjera	2,164,769	2,559,106
Total efectivo	L <u>73,343,125</u>	L <u>88,575,098</u>
Equivalentes del Efectivo		
Inversiones Temporales	L <u>308,672,366</u>	L <u>776,412,216</u>
Total Equivalentes de Efectivo	<u>308,672,366</u>	<u>776,412,216</u>
Total Efectivo y Equivalentes	L <u>382,015,491</u>	L <u>864,987,314</u>

Inversiones a corto plazo (CP); que corresponden en depósitos a plazo fijo que devengan intereses anuales 0.50 % al 2.75%, para depósitos en moneda extranjera.

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Banco Atlantida , S. A.	L	14,000,000	L	131,000,000
Banco de Occidente		14,500,000		34,000,000
Banco de Los Trabajadores S.A.		19,000,000		34,000,000
COACEHL		16,991,000		12,490,000
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga Limitada		43,050,300		108,550,300
Cooperativa de Ahorro y Credito Ceibefia Limitada		15,550,000		6,050,000
Cooperativa de Ahorro y Credito Sagrada Familia Limitada		25,300,000		25,300,000
FACACH		10,000,000		10,000,000
Banco Davivienda		100,000,000		183,000,000
Credi Q		-		20,000,000
Banco Lafise		-		163,000,800
Banco Central de Honduras (BCH)		34,978,775		-
SEFIN		-		24,816,000
Moneda Extranjera				
Banco Atlantida , S. A.		7,359,662		12,153,224
Banco de Los Trabajadores S.A.		1,480,788		1,465,593
Banco de Occidente		2,735,275		6,897,971
Cooperativa de Ahorro y Credito Elga Limitada		614,945		608,635
Cooperativa de Ahorro y Credito Sagrada Familia Limitada		614,945		608,635
FACACH		1,795,639		1,777,214
Cooperativa de Ahorro y Credito Ceibefia Limitada		701,037		693,844
Total moneda Nacional	L	<u>308,672,366</u>	L	<u>776,412,216</u>

Nota 5. Prestamos, Descuentos y Negociaciones

Al 31 de diciembre los Préstamos desembolsados se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

Prestamos por Cobrar Garantia :		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Fiduciarios	L	2,306,784,578	L	1,769,921,875
Hipotecarios		924,822,302		710,538,955
Prendario		56,129,912		46,551,380
Automatico		245,430,621		215,762,015
Garantia Mixta		27,572,374		20,425,675
Refinanciados y readecuados		5,887,149		2,671,372
Prestamos emergencia COVID-19		36,127,816		-
Fondos Externos		-		442,239,266
Préstamos con garantía emitidas por la SA-FGR		564,893		-
Préstamos con fondos redescontados		423,397,759		-
Consumo		3,990,779		-
Microcrédito		26,143		-
Intereses por cobrar		58,081,197		56,102,044
Total Prestamos por Cobrar e intereses (i)		4,088,815,524		3,264,212,582
Más: Otros créditos por cobrar		530,179		-
Menos: Provisión para préstamos (ii)		- 130,384,691		- 130,525,874
Total Neto	L	<u>3,958,961,012</u>	L	<u>3,133,686,708</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ambito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Al 31 de diciembre la tasa de interés promedio de los préstamos por cobrar es entre el 13% y 24% de interés anual.

(i) Un detalle de la vigencia de los préstamos por cobrar se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Prestamos por Cobrar:			
Vigente	L	3,795,446,980	L 2,937,509,316
Atrasados		60,964,263	76,224,057
Vencidos		174,323,083	194,377,164
Total Prestamos por Cobrar	(i)	4,030,734,327	3,208,110,537
Menos: Provisión para préstamos	(ii)	-130,384,691	-130,525,874
Total Neto		3,900,349,635	3,077,584,663
Más : Intereses y Cuentas por cobrar		58,081,197	56,102,044
Más: Otros créditos por cobrar		530,179	-
Total Prestamos y Cuentas por cobrar	L	<u>3,958,961,012</u>	<u>L 3,133,686,708</u>

(ii) El movimiento de la provisión para préstamos de dudoso cobro, durante los periodos terminados al 31 de diciembre se muestra a continuación

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Al inicio del año	L	130,525,874	L 128,779,352
Aumento		-	1,746,522
Disminuciones		141,183	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	<u>130,384,691</u>	<u>L 130,525,874</u>

Nota 6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>	<u>2021</u>
Deudores Varios	L	8,626,909	L 8,665,771
Valores Pendientes de reembolso por remesas		1,901,710	1,346,924
Documentos por cobrar		-	183,573
Cuentas varias		19,437,623	10,715,821
Funcionarios y empleados		15,995	-
Cuentas por cobrar credi-compras		61,280	-
Intereses, Excedente, y Dividendos por cobrar		1,487,870	1,966,478
Total	L	<u>31,531,387</u>	<u>22,878,567</u>

Nota 7. Inversiones a largo plazo

El saldo de las inversiones a largo plazo al 31 de diciembre, estaban colocadas en las siguientes instituciones:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
FACACH Acciones	L	10,149,354	L	9,747,279
Equidad Compañía de Seguros, S.A		3,587,000		3,587,000
Red Teconologica, S.A de C.V		539,769		539,769
Banco de los Trabajadores S.A.		98,200,000		98,200,000
Sociedad Administradora de Fondos de Garantia		2,069,500		2,000,000
Reciproca-SA-FGR				
Inmobiliaria Cooperativa, S.A (INCOOPSA)		40,000		40,000
PROCOOPSA SA DE CV		810,000		810,000
Otras Coooperativas		19,848		15,840
Total	L	<u>115,415,471</u>	L	<u>114,939,888</u>

Las inversiones en acciones y participaciones consisten en;

- (i) Las Inversiones en acciones en FACACH corresponden a 590 acciones con un valor nominal de L 100 cada una.
- (ii) Las Inversiones en acciones en Equidad Compañía de Seguros S.A. corresponden a 3,736 acciones con un valor nominal de L 1,000 cada una.
- (iii) Las Inversiones en acciones en Redes Tecnológicas corresponden a 52 acciones con un valor nominal de L 10,000 cada una. Y Dividendos por valor de L. 19,769.00 correspondientes al año 2016 y 2015.
- (iv) Las Inversiones en acciones en Banco de los Trabajadores corresponden a 695 acciones con un valor nominal de L 100,000 cada una.
- (v) Corresponde a aportaciones para el fondo de garantía para la micro, pequeña y mediana empresa (FOGMIPYME)
- (vi) Las Inversiones en Confianza Sociedad Administradora de FGR S.A. de C.V.
- (vii) Corresponden a inversiones en PROCOOPSA
- (viii) Corresponde a aportaciones en las Cooperativas; Ceibebña, Elga, Sagrada Familia y COACEHL.

Nota 8. Activos eventuales

Los activos eventuales incluyen bienes inmuebles recibidos en pago de deudas de prestatarios, que se recuperaron a través de adjudicación judicial o de dación en pago. Los activos eventuales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Edificios	L	13,825,340	L	9,981,226
Total		13,825,340		9,981,226
Menos: Amortización acumulada		-3,629,184		-2,551,875
Valor Neto	L	<u>10,196,156</u>	L	<u>7,429,351</u>

Nota 9. Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos al 31 de diciembre se encuentran integrados por los siguientes bienes:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Edificios	L	50,933,896	L	50,434,819
Mobiliario y equipo de oficina		10,835,387		9,260,608
Mejoras en areas propias		9,476,831		8,334,174
Equipo Electrico		4,043,926		4,005,228
Pozo Perforado		455,000		455,000
Vehículos		3,564,463		2,745,472
Sistema de computo		33,493,708		30,908,072
Contruccion en proceso		3,185,631		2,498,257
Total		115,988,842		108,641,631
Menos: Depreciación acumulada		(50,103,593)		(44,505,318)
Terrenos		55,528,186		55,528,186
Obras en Construcción		1,462,351		499,077
Valor Neto	L	<u>122,875,785</u>	L	<u>120,163,575</u>

Nota 10. Proyectos de Inversión

Al 31 de diciembre, la cuenta de proyectos de inversión se detalla a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Asociados Ingenieros Constructores, S de R.L	L	2,371,512	L	13,132,765
Proyecto Urbanizacion y Vivienda "La primavera"	(i)	87,715,020		78,204,559
Proyecto Urbanizacion y Vivienda "COVIUDIL II"	(ii)	15,828,876		4,207,222
Proyecto Ciudad de Choluteca	(iii)	1,957,438		1,957,438
Total	L	<u>107,872,845</u>	L	<u>97,501,984</u>

- (i) Proyecto de urbanización y vivienda "Ciudad de Chorotega" que consta de 232 viviendas, ubicadas en el Licanto, Municipio de Choluteca, Departamento de Choluteca.
- (ii) Proyecto de urbanización y vivienda denominada "La Primavera" que consta de 204 viviendas, ubicado en El Paraíso, El Paraíso, aprobado por la Junta Directiva Nacional del **Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL)**, según resolución No. JDN-PRO-005/2017, financiado con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICC SOL, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).
- (iii) Proyecto de urbanización y vivienda denominada "COVILUDIL II" que consta de 55 viviendas, ubicado en Danlí, El Paraíso, aprobado por la Junta Directiva Nacional del **Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL)**, según resolución No. JDN-PRO-002/2018, financiado con recursos económicos provenientes del Fideicomiso de PROVICC SOL, administrado por el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI).

Nota 11. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se encuentran integrados por las siguientes cuentas:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cargos diferidos	L	1,330,780	L	1,060,941
Depósitos en garantía		661,318		565,699
Pagos anticipados		2,212,874		1,862,523
Otros cargos diferidos		1,931,530		-
Especies fiscales y talonarios		181,531		236,841
Activos Intangibles		16,964,080		6,124,031
Total	L	<u>23,282,113</u>	L	<u>9,850,035</u>

Nota 12. Exigibilidades Inmediatas

Al 31 de diciembre las obligaciones por depósitos de ahorro se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Depositos de ahorro:				
Ahorro retirables	L	1,282,801,722	L	1,061,185,755
Ahorro de menores		29,999,671		26,766,217
Ahorro de navideños		3,055,453		2,961,128
Depositos de ahorro (US\$)		<u>33,187,422</u>		<u>24,445,019</u>
Total Depositos de Ahorro		1,349,044,267		1,115,358,119
Depósitos a plazo	(i)	<u>486,675,386</u>		<u>588,170,839</u>
Total	(ii)	L <u>1,835,719,653</u>	L	<u>1,703,528,958</u>

La cooperativa paga tasas de interés por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1% y el 3.25% de interés anual en Lempiras.

- (i) Los depósitos a plazo por días de vencimiento se encuentran registrados de la siguiente manera:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Depositos a plazo fijo:				
Depósitos a plazo a 90 días	L	50,825,663	L	71,207,423
Depósitos a plazo a 180 días		266,952,642		328,005,250
Depósitos a plazo a 270 días		16,800,000		21,800,000
Depósitos a plazo a 360 días		151,512,881		166,485,740
Depósitos a plazo a más de 360 días		<u>584,200</u>		<u>672,425</u>
Total	L	<u>486,675,386</u>	L	<u>588,170,839</u>

- (i) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos de ahorro a sus afiliados entre el 1% y el 8% en moneda nacional y entre el 0.5% y el 2.00% en moneda extranjera.

Nota 13. Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Cuentas varias	L	29,379,778	L	14,142,832
Cuenta por pagar CESA		16,273,751		20,650,970
Cuentas por pagar diversas		8,470,415		5,747,813
Intereses por pagar		255,359		306,499
Cuentas por liquidar		12,118		-
Otras cuentas por pagar		-		760
Total	L	<u>54,391,421</u>	L	<u>40,848,874</u>

Nota 14. Prestamos por Pagar

Los préstamos por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Banco Hondureño para la Construcción y la Vivienda (BANHPROVI) (i)	L	499,129,861	L	466,786,294
Regimen de Aportaciones Privadas (RAP)		23,409,595		27,528,369
Federacion de Cooperativas de Ahorro y Credito de Honduras Ltda. (FACACH)		5,417,046		6,568,480
Banco Interamericano de Desarrollo (ii)		236,348		2,467,217
Otros Prestamos no bancarios (iii)		21,598,432		15,440,447
Total	L	<u>549,791,282</u>	L	<u>518,790,807</u>

- (i) Desembolsos a través de línea de redescuento de recursos del Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), garantizada con los mismos créditos otorgados a los prestatarios adquiridos con estos mismos recursos, devenga el 11.5% de interés anual y una tasa de intermediación financiera del 4%, con vencimiento hasta 240 meses plazo.
- (ii) Préstamo hasta por US\$.1,000,000, que devengan el 8.5% de intereses anual, a un plazo de 8 años con vencimiento en 2025
- (iii) Préstamos con garantía prendaria sobre la cartera de préstamos, 2% con Heifer para fortalecimiento institucional y devengan el 5% de interés anual en banca solidaria a un plazo de entre 1, 3 a 5 años, con vencimiento en 2019 se renueva automáticamente a disposición de las partes.

Nota 15. Provisiones y Fondos

Las provisiones y fondos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Provisión para beneficios sociales	L	32,037,132	L	29,254,273
Fondo para mejoramiento de software		265,897		262,976
Provisión seguro sobre ahorro y prestamos		13,127,914		18,850,983
Provision fondo social		7,601,729		7,778,633
Fondo de educación cooperativista		1,385,676		-
Fondo de desarrollo cooperativo		67,158		650,976
Provision para impuestos y contribuciones		6,235,541		6,795,938
Provision gastos de asamblea		-		5,108,044
Provisiones obrero patronales		-		550,878
Provisiones de servicios publicos		-		74,040
Retenciones e impuestos por pagar		-		3,234,719
Seguros por pagar		741,688		5,421,941
Otras provisiones		19,084		2,948,927
Total	L	<u>61,481,819</u>	L	<u>80,932,328</u>

Nota 16. Aportaciones

Las aportaciones de los afiliados devengan tasas de interés anual competitivas entre el 4 % a 6 % las cuales son establecidas anualmente por la Junta Directiva. Estas aportaciones son retirables y contabilizadas como parte del patrimonio de la Cooperativa.

A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones durante el período 01 de enero al 31 de diciembre:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Saldo al inicio del año	L	1,398,411,961	L	1,276,251,587
Aumentos		160,663,791		217,577,776
Disminuciones		-		95,417,402
Total	L	<u>1,559,075,752</u>	L	<u>1,398,411,961</u>

Nota 17. Reservas Patrimoniales

Las reservas patrimoniales al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Reservas para contingencias	L	246,088,216	L	205,018,073
Fondo patrimonial		214,811,274		206,139,992
Fondo Especial		96,115,179		86,877,340
Infraestructura IT		3,400,000		-
Autofianza		6,488,540		6,488,540
Total	L	<u>566,903,209</u>	L	<u>504,523,945</u>

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Nota 18. Otros Ingresos

Los otros ingresos por el periodo terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Comisiones devengadas sobre prestamos	L	7,864	L	2,203,003
Fluctuación tipo de cambio		-		1,556,142
Comisiones por servicios		-		11,033,396
Alquiler de activos fijos		-		1,332,654
Otros ingresos por servicios		-		487,205
Otros Ingresos		11,697,089		6,363,595
Total	L	<u>11,704,953</u>	L	<u>22,975,995</u>

Nota 19. Gastos de Personal

Los gastos de personal por el periodo terminado al 31 de diciembre se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Sueldos Ordinarios	L	76,157,892	L	66,896,727
Sueldos Extraordinarios		676,428		290,792
Aguinaldo		12,649,449		11,148,017
Vacaciones		5,240,424		4,651,567
Incentivos del personal		721,694		-
Bonificaciones		13,380,288		12,094,436
Gastos de representación		108,768		-
Capacitaciones		4,186,706		2,039,504
Gastos de viaje		3,986,863		2,640,691
Aportes Patronales		4,222,991		3,381,970
Prestaciones sociales		9,844,166		8,865,732
Seguro de vida ejecutivos y empleados		3,460,600		2,716,121
Gastos de Movilización		1,422,231		1,415,830
Aportes al plan de retiro		3,507,369		3,109,231
Otros gastos		2,783,239		4,017,489
Total	L	<u>142,349,110</u>	L	<u>123,268,107</u>

Nota 20. Gastos generales y de administración

Al 31 de diciembre los gastos generales y de administración se detallan a continuación:

(Expresado en Lempiras)

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Impuestos y contribuciones	L	10,599,155	L	10,744,242
Honorarios profesionales		5,973,145		3,365,950
Arrendamientos		8,248,346		6,963,123
Reparación y mantenimiento		4,349,431		3,544,168
Seguridad y vigilancia		7,685,868		7,411,807
Mercadeo		23,928,244		18,439,162
Amortizaciones		50,509,450		43,121,987
Depreciaciones y Amortizacions		14,499,726		9,658,305
Papeleria y Utiles		4,955,432		3,929,696
Servicios publicos		8,784,136		7,339,085
Comunicaciones e informatica		4,361,497		8,339,540
Reservas, donaciones y contribuciones		852,037		39,727,665
Otros gastos		25,392,634		14,125,475
Total	L	<u>170,139,101</u>	L	<u>176,710,205</u>

Nota 21. Contribuciones

Las contribuciones del sector cooperativo al 31 de diciembre fueron calculadas de la siguiente forma:

		<u>2022</u>		<u>2021</u>
Utilidad antes de contribuciones	L	41,570,276	L	45,336,290
Impuesto contribucion sector cooperativo				
Calculo de impuesto (15%)		6,235,541		6,825,976
Impuesto tasa de seguridad				
Calculo de impuesto (3.6%)		1,496,530		1,631,025
Total contribuciones	L	<u>7,732,071</u>	L	<u>8,457,001</u>

Nota 22. Ejecución presupuestaria

Los rubros más importantes del presupuesto y ejecución presupuestaria se presentan a continuación:

NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO	%	REALIZADO	%	DIFERENCIA
PRODUCTOS FINANCIEROS MN					
SOBRE DISPONIBILIDADES (DEPOSITOS A LA VISTA)	2,434,807	0%	1,220,155	0.24%	- 1,214,652
SOBRE INVERSIONES	41,781,638	7%	23,982,869	4%	- 17,798,769
VALORES OFICIALES	2,010,099	0%	1,119,011	0%	- 891,088
(ACCIONES Y PARTICIPACIONES)	465,464	0%	48,465	0%	- 416,999
VALORES DIVERSOS	39,306,075	7%	22,815,393	4%	- 16,490,682
SOBRE CARTERA DE PRÉSTAMOS	525,874,903	88%	472,336,157	79%	- 53,538,746
COMISIONES VARIAS	2,042,415	0%	604,049	0%	- 1,438,366
OTROS PRODUCTOS	1,497,806	0%	899,763	0%	- 598,044
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1,973,717	0%	7,864	0%	- 1,965,853
INTERESES MONEDA EXTRANJERA	1,304,036	0%	808,803	0%	- 495,234
SOBRE DISPONIBILIDADES	15,553	0%	104,887	0%	89,335
VALORES DIVERSOS MONEDA EXTRANJERA	1,288,484	0%	703,915	0%	- 584,568
PRODUCTOS POR SERVICIOS MN	17,243,587	3%	14,267,324	2%	- 2,976,263
ARENDAMIENTOS	2,446,444	0%	1,410,892	0%	- 1,035,553
OTROS INGRESOS POR SERVICIOS	868,618	0%	609,613	0%	- 259,005
OTROS PRODUCTOS	930,989	0%	1,207,157	0%	276,168
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	290,160	0%	-	0%	- 290,160
TOTAL INGRESOS	598,689,120	99%	517,354,644	0.86	- 81,334,477
GASTOS FINANCIEROS	142,344,942	24%	124,798,036	21%	- 17,546,906
INTERESES MONEDA NACIONAL	138,396,833	23%	122,775,309	21%	- 15,621,524
OTRAS OBLIGACIONES	1,414,460	0%	715,752	0%	- 698,707
COMISIONES	247,763	0%	33,959	0%	- 213,804
OTROS GASTOS	2,014,197	0%	1,079,624	0%	- 934,573
INTERESES MONEDA EXTRANJERA	271,689	0%	193,392	0%	- 78,297
GASTOS DE ADMINISTRACION/asamblea general	5,965,755	1%	2,035,039	0%	- 3,930,716
JUNTA DIRECTIVA	5,654,800	1%	5,362,427	1%	- 292,373
JUNTA DE VIGILANCIA	4,547,551	1%	4,063,104	1%	- 484,447
COMITÉ EDUCACION	2,376,523	0%	1,764,824	0%	- 611,698
OTROS COMITES	145,581	0%	67,188	0%	- 78,393
COMITÉ JUVENTUD	259,248	0%	42,004	0%	- 217,244
COMITÉ DE GENERO	111,708	0%	4,256	0%	- 107,452
TOTAL GASTOS DE GOBERNABILIDAD	19,061,166	3%	13,338,843	2%	- 5,722,323
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	148,172,735	25%	129,412,511	22%	- 18,760,224
GASTOS DE MICROREDITO	6,584,996	1%	4,527,361	1%	- 2,057,635
GASTOS DE AUDITORIA	7,327,746	1%	4,761,123	1%	- 2,566,624
GASTOS DE UDEC	6,803,819	1%	3,648,141	1%	- 3,155,678
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2,936,462	0%	2,867,084	0%	- 69,378
HONORARIOS PROFESIONALES	9,180,151	2%	5,973,145	1%	- 3,207,006
ARRENDAMIENTOS	11,320,434	2%	8,248,346	1%	- 3,072,088
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	6,593,186	1%	4,349,431	1%	- 2,243,755
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	8,774,811	1%	7,685,868	1%	- 1,088,944
MERCADEO	24,234,414	4%	23,928,244	4%	- 306,170
AMORTIZACION DE PRIMAS DE SEGURO	52,522,931	9%	50,509,423	8%	- 2,013,508
DEPRECIACIONES	7,012,885	1%	5,464,362	1%	- 1,548,524
AMORTIZACIONES/estimaciones	23,407,788	4%	9,035,365	2%	- 14,372,423
PAPELERIA Y ÚTILES Y SUMINISTROS	5,036,911	1%	4,955,432	1%	- 81,480
PAPELERIA Y UTILES	2,834,962		2,947,318		112,355
SUMINISTROS	2,201,949	0%	2,008,114	0%	- 193,835
GASTOS DIVERSOS	48,901,776	8%	33,812,796	6%	- 15,088,980
GASTOS DIVERSOS	48,901,776		33,812,796	6%	- 15,088,980
PROVISIONES Y FONDOS	24,432,797	4%	19,809,655	3%	- 4,623,142
OTROS	105,000	0%	29,560	0%	- 75,440
OTROS GASTOS	60,228	0%	-	0%	- 60,228
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	393,409,073	66%	319,017,847	53%	- 74,391,226
TOTAL GASTOS DEL PERIODO	554,815,181	93%	457,154,726	76%	- 97,660,455
EXCEDENTES PROYECTADOS	43,873,939	7%	60,199,918	10%	- 16,325,979
RESERVA LEGAL 10%	4,387,394	1%	6,158,559	1%	- 1,771,165
RESERVA ESPECIAL 15%	6,581,091	1%	9,237,839	2%	- 2,656,748
EXCEDENTES NETOS PROYECTADOS	32,905,454	5%	44,803,519	7%	- 11,898,065
EXCEDENTES NETOS ACUMULADOS	32,905,454	5%	44,803,519	7%	- 11,898,065
FONDO SOCIAL 7%	2,303,382		3,233,244		929,862
EXEDENTES NETOS	30,602,072	5%	41,570,276	7%	- 12,827,927
CONTRIBUCION SOLIDARIA 15%	4,590,311		6,235,541		1,645,231
PAGO APORTACION AL TAZON 3.6%	1,101,675	0%	1,496,530	0%	- 394,855
TOTAL EXCEDENTES NETOS	24,910,087		33,838,204		- 8,928,117
EXCEDENTE NETO ACUMULADO	24,910,087	4%	33,838,204	6%	- 8,928,117

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006
Correo: info@bakertilly.hn

Nota 23. Contingencias y Compromisos**Contingencias:****Pasivo Laboral**

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa al 31 de diciembre de 2022 mantiene una provisión de prestaciones laborales por valor de L. 20,927,054.

De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, la cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/200/8 del 05 de noviembre del año 2008, se reformó parcialmente el artículo 120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en incrementar el auxilio de cesantía a un máximo de 25 meses y después de un trabajo continuo de quince años o más los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35%) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley.

Compromisos:**Beneficios fiscales**

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las instituciones cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Contribución Social del Sector Cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la "Contribución Social del Sector Cooperativo", que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del periodo fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el periodo fiscal inmediato anterior.

En acuerdo No.1775-2011, Artículo 40, las cooperativas de ahorro y crédito deberán pagar una contribución especial de sus excedentes netos anuales, una tarifa del 3.6%, la cual debe ser realizada y liquidada anualmente en los formularios y condiciones que establezca la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

Eventos posteriores a la fecha del reporte.

Del período comprendido del 1 de enero al 04 de marzo de 2022, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 24. Obligaciones Fiscales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2014, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta a partir del 01 de febrero de 2016, a mantener un fondo de estabilización en un porcentaje que establezca el Banco Central de Honduras como encaje legal para instituciones del sistema financiero con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados.

Nota 25. Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En noviembre del año 2000, se emitió la circular No.018/2000, en la que se ordena por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) al sistema cooperativo de ahorro y crédito, no continuar recibiendo depósitos a plazo o cualquier forma de captación de recursos monetarios provenientes de personas naturales o jurídicas que no sean afiliadas. Además, se ordenó que los recursos económicos diferentes a las aportaciones que no representan participación en el haber social deban ser recibidos únicamente de sus cooperativistas, observándose siempre los requisitos establecidos en la sección cuarta del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras. Reiterando a su vez a las cooperativas la obligatoriedad de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley de instituciones del sistema financiero y la resolución No.418/15-08-2000 que prohíbe a las cooperativas realizar operaciones de intermediación financiera con el público y que solamente pueden captar recursos y otorgar préstamos a sus socios. A la fecha de los estados financieros, la cooperativa ha tomado las medidas necesarias para cumplir con estas regulaciones y no mantiene depósitos de terceros.

Nota 26. Instrumentos Financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios periodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de Crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo, las inversiones en valores y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La Cooperativa tiene comités de créditos, los cuales se encargan de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito y establecen límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la Cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, depósitos de clientes y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la Cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de Moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del dólar con respecto al lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

Riesgo de Liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Cooperativa puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que pudiese ocasionar a la imagen de la Cooperativa. La Cooperativa minimiza este riesgo con la aplicación del reglamento para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos emitido por la CNBS, el cual requiere de la implementación de procedimientos relativos al conocimiento del cliente, capacitación del personal, reporte de transacciones, alertas en los sistemas, nombramiento del gerente de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgo.

Riesgo Operativo

Se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Cooperativa cubre con un amplio aspecto de temas, la definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, comisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Otro tipo de riesgos como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y la falla de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos deben incluirse en la definición de riesgos operacional para la cooperativa La Chorotega.

Este riesgo involucra principalmente la falta de los controles internos y de gobierno corporativo. Tales faltas pueden llevar a pérdidas financieras a través del error, fraude o fallas en su oportuno desempeño o provocar que los intereses de la institución sean comprometidos de alguna manera. Este riesgo es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma en la ejecución de las actividades cooperativistas.

Nota 27. Indicadores financieros

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada mensualmente realiza una evaluación a los estados financieros de acuerdo con los indicadores financieros Cooperativos según acuerdo Consucoop No. 001/03-09-2015, los cuales van midiendo los puntajes que se requieren para una estabilidad financiera y la obtención de las metas propuestas al inicio del año, en estos indicadores se miden los; límites de riesgos, calidad de activos, solvencia, liquidez, gestión administrativa, rendimientos y costos, Al 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa de acuerdo con estos indicadores obtuvo un puntaje alcanzado del 96.75% el cual es una calificación tipo A con un nivel de riesgo Bajo.

INDICADOR	FÓRMULA	PARÁMETROS	RESULTADO	RANGO	PUNTAJE
1. LÍMITES DE RIESGO					
1.1 Límite de Préstamos Otorgados a un Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un sólo deudor afiliado / Patrimonio.	5%	2.27%	A	4
1.2 Concentración Crediticia por Grupo Familiar del Deudor Afiliado	Monto de créditos otorgados a un deudor afiliado y a las personas que formen parte del grupo familiar (Cónyuge e hijos) / Patrimonio.	10%	0%	A	3
1.3 Créditos Otorgados a Desarrolladores de Proyectos de Vivienda	Monto de créditos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda / Patrimonio.	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrolladores Menor de 5% por cada desarrollador	5.62%	A	3
2. CALIDAD DE ACTIVOS					
2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia	Provisión constituida / Provisión requerida	Igual o mayor al 100%	173%	A	8
2.2 Índice de Morosidad	Créditos en mora (Cartera afectada) mayor a 90 días / Total cartera de créditos	Menor o igual al 12%	5.57%	A	8
2.3 Activos Improductivos	Activos Improductivos Netos / Activo Total Neto	Menor o igual al 15%	8.47%	A	4
3. SOLVENCIA					
3.1 Índice de Capital Institucional	Capital Institucional / Activos Netos	No menor del 8.5% CACS, No menor del 8% federaciones No menor del 5% CACS Cerradas	14.67%	A	15
3.2 Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días	Créditos en mora mayor a 30 días / Patrimonio	Menor al 80%	10.01%	A	5
3.3 Índice de Solvencia Patrimonial	Patrimonio Ajustado / Activos Netos	Igual o mayor al 8.5% CACS, igual o mayor al 8% federaciones Igual o mayor a 5% CACS Cerradas	15.26%	A	10
4. LÍQUIDEZ					
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional	Reservas Líquidas en Moneda Nacional / Total Captado en Moneda Nacional	Igual o mayor al 6% Según lo establezca BCH	8.77%	A	6
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Extranjera	Reservas Líquidas en Moneda Extranjera/ Total Captado en moneda Extranjera	Igual o mayor al 10% Según lo establezca BCH	17.10%	A	6
4.3 Cobertura de obligaciones de Corto Plazo	Activos Líquidos a 90 Días / Pasivos a 90 Días	Mínimo el 110%	103.10%	B	6
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA					
5.1 Autosuficiencia Operativa	Productos Financieros / (Gastos Financieros + Gastos de Administración)	Mayor o igual al 110%	103.30%	B	3.75
5.2 Eficiencia Sobre Activos Productivos Netos	(Gastos Operativos – Estimaciones para Inversiones y Créditos de Dudoso Recaudo) / Activo Productivos Netos Promedio	Menor al 15%	0.74%	A	10
6. RENDIMIENTOS Y COSTOS					
6.1 Rentabilidad sobre Activos Netos Promedio	Excedente del Ejercicio / Activo Neto Promedio	Mayor o igual al 0.5%	1%	A	10
SUMATORIA BASE 100%					96.75%
CALIFICACIÓN BASE 70%					67.73%
NIVEL DE RIESGO					BAJO

Nota 28. Hechos Relevantes

No se identificaron hechos relevantes que afecten nuestra opinión del cierre de auditoría 31 de diciembre de 2022 a la fecha de emisión del presente informe

Nota 29. Aprobación de Estados Financieros

La Cooperativa de Ahorro y crédito Chorotega Limitada aprobó sus estados financieros del periodo correspondiente al año 2022 en enero de 2023.

Auditoría · Consultoría · Impuestos · Servicios Legales

Colonia Humuya, Sendero Ámbito, Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129

T: (+504)2239-2663 C: (+504) 9825-5006

Correo: info@bakertilly.hn

Información de Contacto

Baker Tilly
Colonia Humuya, Sendero Ámbito,
Segunda Calle, Edificio OMCAL #2129
Tegucigalpa, Distrito Central
Honduras

T: (+504) 2239-2663

C: (+504) 9852-5006

www.bakertilly.hn

info@bakertilly.hn



Irias & Asociados S. de R. L. comercialmente Baker Tilly es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd., cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes.

Irias & Asociados S. de R. L. que opera como Baker Tilly es un miembro independiente de Baker Tilly International. Baker Tilly International Limited es una empresa inglesa. Baker Tilly International no brinda servicios profesionales a sus clientes. Cada firma miembro es una entidad legal separada e independiente y cada una se describe a sí misma como tal. Irias & Asociados S. de R. L. no es el agente de Baker Tilly International y no tiene la autoridad para vincular a Baker Tilly International o actuar en nombre de Baker Tilly International. Ninguno de Baker Tilly International, Irias & Asociados S. de R. L., ni ninguna de las otras firmas miembro de Baker Tilly International tiene responsabilidad alguna por los actos u omisiones de los demás. El nombre Baker Tilly y su logotipo asociado se utilizan bajo licencia de Baker Tilly International Limited.